



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 14 FEB 2025

RES. H. N° 0051/25

EXPTE. N° 4622/2024.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Escuela de Ciencias de la Educación en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura **ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**; y

CONSIDERANDO:

Que obra en las actuaciones el informe favorable del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Contable.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 574-24, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados y aprueba la Comisión Asesora interviniente.

Que la presente convocatoria se rige por el reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría - Res. H. N° 481/01.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 17-12-2024)
RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría** de la Escuela de Ciencias de la Educación en la asignatura que se indica a continuación:

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
UN (1) CARGO

ARTÍCULO 2.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría:

- ✓ Tarea de Apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico



30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. N° 0051/25

ARTICULO 3.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción.

PUBLICIDAD: A partir del 17 de febrero de 2025.

INSCRIPCIONES: 26, 27 y 28 de febrero de 2025 de 9 a 13 horas, presencial en Departamento Docencia, debiendo presentar a tal fin: Formulario de inscripción, Curriculum Vitae, Estado Curricular en el cual debe constar los requisitos establecidos en el artículo 4° de la presente convocatoria, Documentación Probatoria que deberá ser presentada en originales y copias a los fines que las mismas queden debidamente certificadas y Plan de Trabajo.

CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN ASESORA: 10 de marzo de 2025 a horas 09,00.

ENTREVISTAS: 23 de marzo de 2025 a horas 10,00 aproximadamente.

ARTÍCULO 4.- ESTABLECER los siguientes **requisitos** a cumplir por los postulantes según normativa vigente Res. H. N° 481/01:

- Ser alumno regular de la Universidad.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora.
- **Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los 12 meses previos al cierre de la inscripción.**
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta Universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que, habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, solo adeuden el trámite de expedición de diploma.

Solo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal.

ARTÍCULO 5.- DESIGNAR los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado para la provisión de un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda categoría para la asignatura que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

COMISION ASESORA

| Titulares | Suplentes |
|----------------------------------|-------------------------|
| CECILIA LORENA MORALES PERRONE | ADRIÁN FACUNDO ALBORNOZ |
| ELIZABETH CARRIZO | NÉSTOR HUGO ROMERO |
| IRIS MARÍA DE LOS ÁNGELES OLARTE | ANALÍA GUARDO |





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº **0051/25**

Veedores Docentes

| Titular | Suplente |
|-------------|-------------------|
| Javier Yudi | Alejandro Manenti |

Veedores Auxiliares de la Docencia

| Titular | Suplente |
|-----------------|-----------------|
| Marcela Arocena | Alejandro Gallo |

Veedores Estudiantes

| Titular | Suplente |
|------------------------------|---------------------|
| María Elvira Figueroa Geneau | Flavio Leonel López |

Veedores Graduados

| Titular | Suplente |
|--------------------------|-------------------------|
| Mirta Beatriz Aciar Díaz | Nélida Elizabeth Burgos |

ARTICULO 6.- HAGASE SABER, notifíquese a la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos, Departamento de Personal y Publíquese en Boletín Oficial.
DD-25

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa